

MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 187

JUNTA VECINAL DE SANTULLÁN

CVE-2014-13271 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

La Junta Vecinal de Santullán, en sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2014 acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Santullán, 12 de septiembre de 2014.

El alcalde pedáneo,
Julián Revuelta Eguren.

2014/13271

CVE-2014-13271